

N^o 17.

Departam^{to} de Irujo

En consulta de esta fha. me hace presente el Comandante de Artillería de este Departamento la urgente necesidad que tiene de un sueldo de veinte lineas para el uso de la Alameria; pues las que tiene mas entorpecen el trabajo que lo auxilian. Espero que V. se sirva dar la orden que corresponda para que en primera oportunidad se remita este Artículo, tan necesario.

Dios que. a V. m. an. Irujo

Setiembre 13. de 1821.



MM-OL 24a

Caj. 3

Doc. 125

Fol. 1

O. L. 24^a/4.

Sec. Secret. del Despacho
de Hacienda.

Man. Alvarado
X ceterales



O. A. 24-14.